

RECTIFÍQUESE Nómina de Postulantes
Pre-seleccionados

Decreto Alcaldicio N°12896/23 de Llamado a Concurso Público para proveer 5 cargos, Técnico 3º Juzgado de Policía Local, Planta Técnico, Grado 14º E.M.:

Rectifica puntaje final del postulante que se menciona a continuación, en el sólo sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

Nº INGRESO	POSTULANTE	ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE FINAL
12	BELGICA FIGUEROA BRAVO	30	3	25	58

DEBE DECIR:

Nº INGRESO	POSTULANTE	ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE FINAL
12	BELGICA FIGUEROA BRAVO	30	3	20	53

Cabe destacar que producto a un error involuntario, y una segunda revisión de antecedentes, se verifico que a la Señora Figueroa se le asignaron 5 puntos más en el factor experiencia, y el maximo solo eran 20 puntos.

DIRECTOR PATRICIO OSIADACZ RASTELLI
SECRETARIO (S)
COMISIÓN CONCURSO PÚBLICO

The stamp is circular with the text 'MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR' around the top and 'DEPARTAMENTO PERSONAL' around the bottom. A blue ink signature is written over the stamp.